


Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

1.140 - 25

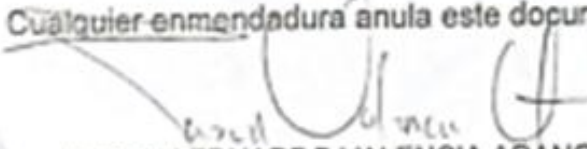
## A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

### CERTIFICO

1. Que por medio de la resolución No. 000267 de fecha 9 del mes de Agosto de 1999 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS "EDUPAR", con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (EDUCATIVA) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.
2. Que la entidad denominada ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS "EDUPAR" fue constituida el 8 de marzo 1999.
2. Que el ultimo Representante legal de la citada entidad, en su condición de presidente es el(la) señor(a) JANNETTE PEREZ LOPEZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 31.899.512, cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.
4. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de enero de 2022.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle \$7500, Estampillas Pro Universidad del Valle \$8800, Estampillas Pro Hospitales Universitarios \$8800, Estampilla Pro - Cultura \$4600, Estampillas de Pro-Salud \$3500, Estampillas Pro Desarrollo del Valle del Cauca \$3500, Estampilla Pro Uceva \$1800, Derechos por trámite ante el Departamento \$3800,

Cualquier enmendadura anula este documento.

  
**JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO**  
 SUBDIRECTOR DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL  
 DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Elaboró y  
verificó: *Laura Marcela Guzmán Mosquera*  
 Contralista  
 Radicación: Manual  
 Revisó Ivonne Beatriz Chaverra Cardona- Profesional Universitaria *IVC*

